



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 JUN 2010

RES. H N° 668-10

Expte. N° 4.361/10

**VISTO:**

El pedido interpuesto por la Lic. **Alejandra GARCÍA VARGAS**, mediante Nota N° 1940/10, en la cual solicita reducción temporaria de dedicación de Semiexclusiva a Simple en su cargo Profesor Invitado en la categoría de Adjunto, en la asignatura "Estado, Poder y Medios en Argentina" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la solicitud formulada se funda en el hecho de haber aumentado su dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto en la Universidad de San Salvador de Jujuy;

QUE cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de la Comunicación;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 301, aconseja conceder la reducción de dedicación, a partir del 1 de Junio de 2010 y hasta que la docente solicite modificar su situación de revista;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

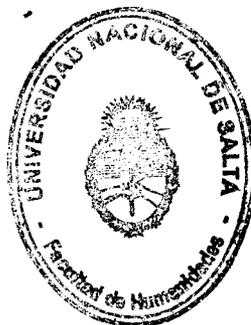
(En sesión ordinaria del día 01/06/10)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-OTORGAR** reducción de dedicación a la Lic. **Alejandra GARCÍA VARGAS**, Legajo 5280, en el cargo de Profesor Invitado en la Categoría de Adjunto, dedicación Semiexclusiva a Simple, a partir del 1° de Junio y hasta nueva dispocion.

**ARTICULO 2.- NOTIFÍQUESE** a la docente, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable de la Facultad, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal - ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.